

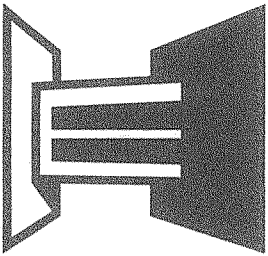
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:30 horas del día 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad de acuerdo a lo señalado en la diligencia actuarial practicada ese mismo día a las 16:27 horas procedí a fijar en los estrados de este H. Tribunal, la Cédula de Notificación personal dirigida al **C. HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, cédula que contiene transcripción íntegra de la resolución de día 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro de los autos del expediente **RA-017/2022**, formado con motivo del **RECURSO DE APELACIÓN**, promovido por el **C. HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; Así mismo, hago constar que junto con la referida cédula de notificación se fijó copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito.- Lo anterior, con fundamento en los artículos 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local, en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia.- **DOY FE.-**

**EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Al C. HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DOMICILIO: Calle Avenida Ignacio Motones Prieto, número 204 oriente, Colonia Independencia, en Monterrey, Nuevo León.

Se hace de su conocimiento que en fecha 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós, dentro del expediente número RA-017/2022, formado con motivo del RECURSO DE APELACIÓN promovido por el C. HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; se ha dictado una Sentencia Definitiva, del cual se adjunta copia certificada a la cédula de notificación.

Lo que notifico a usted por medio de la presente cédula, que entregué a una persona que dijo llamarse _____ en virtud de NO haberlo encontrado presente, a las 10:27 horas del día de hoy, atento a lo preceptuado en los artículos 325 al 328 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León en Vigor.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:27 horas del día 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós, el suscrito Actuario adscrito al H. Tribunal Electoral de la Entidad, me constituí en el domicilio del C. **HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO** sito en la Calle Avenida Ignacio Motones Prieto, número 204 oriente, Colonia Independencia, en Monterrey, Nuevo León., y previamente de haberme cerciorado que el domicilio en que me encuentro constituido corresponde al mismo que ocupa la parte buscada, por el informe de dos vecinos contiguos al lugar quienes se negaron a proporcionar sus nombres, pero que fueron constantes al manifestar que efectivamente el partido político que busco se encuentra constituido en el domicilio antes referido; en este acto se da fe de que dicho domicilio se encuentra en su totalidad cerrado; es por lo cual procedo a fijar en un lugar visible de dicho domicilio, la Cédula de Notificación personal de la cual se anexa copia certificada de la **Sentencia Definitiva** emitida el día 11-once de mayo del año 2022-dos mil veintidós por el H. Tribunal de mi adscripción, dentro del expediente número RA-017/2022, formado con motivo del **RECURSO DE APELACIÓN** promovido por el C. **HÉCTOR ALFONSO DE LA GARZA VILLARREAL, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**; Asimismo se hace constar que junto con la cedula de notificación referida, se fija copia del acta levantada con motivo de la diligencia de mérito; por último se procederá a fijar la notificación en los estrados del tribunal de mi adscripción. Lo anterior con fundamento en los artículos 328 de la ley Electoral del Estado de Nuevo León, 56 del Código de Procedimientos Civiles aplicando de manera supletoria respecto a lo citado en el numeral 288 de la Legislación Electoral Local en relación con el numeral 23 inciso "b" del Reglamento Interior del Tribunal electoral del Estado de Nuevo León.- Con lo anterior doy por concluida la presente diligencia. -DOY FE.-

EL C. ACTUARIO ADSCRITO AL H. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



LIC. MELESIO EUGENIO GONZÁLEZ PEÑA.